



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 27 de Marzo de 2020

AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO: INFORMACIÓN IMPORTANTE

Todas las medidas de PROTECCIÓN JUDICIAL CONTINUAN VIGENTES hasta terminar el AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, según lo establece la Resolución 12/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. NO ES NECESARIO HACER NINGÚN TRÁMITE. ¿Exclusión del hogar. ¿Prohibición de acercamiento y contacto. ¿Perimetral. ¿Otorgamiento de dispositivos de alerta. Si vos o alguien que conocés está siendo víctima de violencia de género comuníquate al 144 las 24 hs. del día los 365 días del año.

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar